Los Reyes de España y la Santa Cinta

(apuntes sobre una tradicion secular)

MANUEL GARCIA SANCHO, Can. Magistral





La noticia es sencilla pero significativa;y sobre todo, gratísima para los tortosinos devotos de la Santísima Virgen de la Cinta.

Su Majestad el Rey D. Juan Carlos I de Borbón ha querido ser inscrito en la Real Archicofradía de la Cinta con el título de Hermano Mayor y ha aceptado el ofrecimiento de figurar como Mayordomo Honorario para el presente año,conmemorativo de VIII Centenario del descendimiento de Ntra. Sra. y entrega de su Sagrado Cíngulo.

El Monarca ha querido continuar la tradición.Los Reyes de España,especialmente los de la Casa de Borbón,han manifestado siempre su devoción y aprecio a la Santa Reliquia de la Cinta. Desde Felipe IV hasta el nacimiento del último de los hijos de Alfonso XIII,D. Gonzalo,la Cinta ha viajado puntualmente a la Corte para implorar,a través de ella,el auxilio de lo Alto en los alumbramientos de las Soberanas.

De esta costumbre,ya hace historia un documento público autorizado por el notario,Juan Bta. Sesse,el 9 de Octubre de 1.724,cuya firma refrendan los también notarios de la ciudad José Solá y Pablo Fibla.(1)

La primera petición Real documentada,data del 15 de Septiembre de 1.629.La carta es de Felipe IV que rubrica con la firma "Yo el Rey"(2).Completan este singular documento las Actas Capitulares del mes de Septiembre de ese mismo año y la correspondencia de los comisionados,desde Madrid dando cuenta al Cabildo de su llegada y entrega,peripecias del viaje y anuncio del retorno.

En 1.635,la Santa Cinta fue llevada por segunda vez a la Corte,en cuyo viaje,tuvo lugar el llamado "milagro de Villar de Cañas" del que se instruyó un minucioso proceso informativo(3). Y desde entonces la documentación conservada es muy abundante.

Por las Actas Capitulares aludidas,sabemos que fueron comisionados los canónigos D. Francisco Perez y D. Juan Bta. Ferrer,quienes "juraron y prometieron en sus ánimos,en manos y poder del Ilmo. y Revdmo. Sr. D. Justino Antolinez de Burgos...presidente en el Cabildo... que no la dejarán ver

ocasión por lo menos,(no consta que fuera precisamente en una de estas salidas),alguien sustrajo un pequeño fragmento,("unos filets" dice el Acta Capitular),que el Cabildo,después de recuperado,ordena sean colocados en el relicario menor.(5).

El ceremonial para estas ocasiones era siempre el mismo. Recibida la petición,se reúne el Cabildo y,en sesión capitular, designa los comisionados-portadores.Había establecido un turno por orden de dignidad y antigüedad.Aceptada la comisión,fijaban el día de partida.El obispo y Cabildo invitaban a las Autoridades de la Ciudad y a la Archicofradía para el solemne acto de entrega que se hacía publicamente en la Catedral.

He dicho antes que se invitaba a las Autorjdades para los actes de despedida y recepción.No fue así la primera vez;y el descuido motivó una enérgica reac- ción del Ayuntamiento,contestada por el Cabildo.Por debajo del lenguaje cortante,áspero,a veces, y siempre apasionado de ambos documentos,discurre una limpísima corriente de amor a la Santa Cinta.Todos la quieren como cosa propia,pero queda bien sentado que su casa propia es la Iglesia Catedral y su custodio el Cabildo.(6).

En dos ocasiones más,pidió el Rey Felipe IV la Santa Reliquia. En 26 de Septiembre del 1.634 y en 26 de Agosto de 1.638.Como testimonio de gratitud regaló una lámpara que, en atención a su donante,permitió el Cabildo que fuera la única de las antiguas que se colocara en la nueva capilla.

Felipe V fue,sin duda,el monarca más vinculado y el que mostró mayor interés por cuanto se relacionaba con la Santa Cinta.La pidió el 16 de Marzo de 1.726.Ahora,la carta de solicitud ya no viene con la firma "Yo el Rey",como la de Felipe IV,sino que suscribe la petición desde el Buen Retiro, su Mayordomo,D. José Rodrigo.(7).

Anteriormente,en carta fechada en Aranjuez a 12 de Abril de 1.729,se congratulaba por la construcción de la suntuosa capilla y del traslado a la misma de la Santa Cinta, "a la que se da culto en la Catedral desde muchos siglos...y puesto que mucho me complace lo mismo que a la Reina,y puesto que siempre mis predecesores la honraron con ocasión de su visita a la Corte en los nacimientos de los príncipes e infantes,acepto que mi nombre figure entre los de su Cofradía con el título de Hermano Mayor.(8).

El 16 de Diciembre de 1.729,en carta al Cardenal Bentivoglio, arzobispo a la Santa Sede la extensión a toda la diócesis de Tortosa del Oficio propio de la Cinta,(concesión fecha el 21 de Agosto de 1.776),y puesto que en las lecciones del 2º nocturno

no se relata la historia del descendimiento,le suplica,en nombre del Obispo,Cabildo y Ciudad de Tortosa,que el Papa se digne aprobar la oración "que una la Iglesia en la Salve con el édito que aquí se expresa..."da ut quam plc credimus Dertusensen ecclesiam visitasse et suum sacrun cingulum in nignus amoris tradidisse eius pia intercessione..."..(9).

En otro escrito,que por cierto no está datado,el Cabildo recuerda al Rey que es costumbre llevar la Santa Cinta a Madrid, "cuya última vez ha sido para el feliz alumbramiento de la Serenísima Señora Doña Mariana de A[illegible]ria en el nacimiento del Serenísimo Señor Don Carlos segundo de gloriosa memoria que está en el cielo"...Pide que la Capilla sea admitida bajo su Real Patronato "permitiendo esculpir sobre sus puertas y en lugares más proporcionados las Reales Armas de V. Majestad..." Y como el Cabildo "se halla sin medios y sin poder cubrar sus rentas por la calamidad de los tiempos...a fin de verla concluida solicita de su Majestad,en la presente vacación del Obispado de Tortosa,una pensión por el tiempo que fuera de su agrado".(10).

No sabemos si la otorgó o no,pero sí consta por Real Cédula de 7 de Septiembre de 1.742 y Despacho del Cardenal de Molina,Comisario General de la Bula de la Santa Cruzada,la facultad concedida al canónigo D. Antonio Cortés para pedir limosna con destino a las obras de la Real Capilla,en todas las Iglesias de los Reinos de España.El Dr. Cortés delegó esta facultad al Dr. D. José Canalda,a quien se proveyó,por parte del Cabildo,de las oportunas cartas comendaticias.(11).

La necesaria brevedad de estos apuntes no dispensa hasta de la esquemática enumeración de las otras muchas salidas de la Cinta a la capital del Reino.

Es obligad,cree,la alusión a la Reina Isabel II. Llegó

la Cinta a Madrid el 18 de Octubre de 1.853 para el parto de la Soberana.El comisionado,D.Francisco Vidal,hizo notar al Patriarca de las Indias,D. Tomás Iglesias Barcones,"el estado de deterioro en que se hallaba el pié del Relicario,suplicándole que lo hiciera presente a sus Majestades,por si fuere su voluntad soberana mandar se rehicilese y dorase de nuevo". Dispuesto a los Soberanos, "no sólo accedieron muy gustosamente a ello sino que en su alta piedad se dignaron resolver también que se dorase y adornase todo el Relicario con molduras y granates".

Extrajeron la Santa Cinta el 10 de Febrero de 1.854 a las once de la mañana.La colocaron en una caja de oro depositada, a su vez,en otra de nácar.Se repuso el Relicario,restaurado el 10 de Abril del mismo año,y se entregó al comisionado el mismo día,como atestigua el citado Patriarca,en carta al Cabildo.(12).

De la historia más reciente y por lo que más íntimamente afecta a la Familia de nuestro Rey,quiere dejar constancia también de la presencia de la Santa Cinta en la Corte.

Para el nacimiento de Alfonso XIII se comunica al Cabildo el 26 de Abril de 1.886 que la solicita el Marqués de Santa Cruz,Mayordomo Mayor de Palacio.Cardenal comisionado el Sr. Spinola acompañado del Rvdo. D. Francisco Marcet.Salió de Tortosa el 1 de Mayo,llegó a Madrid el día 3 y se la presentó a la Reina el día 7 del mismo mes.El 11 de Junio anuncia el cardenal Spinola su regreso.Llega a Tortosa el 13.Le aperó en el puerto de Tamara García hasta las cinco de la tarde,hora de la solemne procesión que la acompañó a la Catedral.(13).

Todos los hijos del Rey Alfonso XIII nacieron tutelados por la Sagrada Cinta de Nuestra Señora:

Para el nacimiento de D. Alfonso llegó a Madrid el 17 de Abril de 1.907.(14).Para el de D. Jaime,la entregaba en Palacio el cardenal D. Juan Ferrer el 11 de Julio de 1.908.(15).El lectoral D. Juan Sol la presentaba en Palacio el 11 de Junio de 1.909 cuando se esperaba el nacimiento de Ntra. Beatriz.(16). Doña Cristina vió la luz amparada por la Santa Cinta,llegada a la Corte el 1 de Diciembre de 1.911.(17).

Por lo que se refiere al ausente padre de D. Juan Carlos, el Conde de Barcelona D. Juan de Borbón,se pidió al Cabildo la Santa Cinta el 28 de Mayo de 1.911.Fué comisionado en esta ocasión el Chantre D. Juan José Hidalgo,acompañado por D. Pedro Montserrat.Salió de Tortosa el 6 de Junio.Llegó a Madrid el 9 del mismo mes.Salió de la Granja de S. Ildefonso el 28 para llegar a Tortosa el 2 de Julio.(18).

El último viaje a la Corte fué en Octubre de 1.914.La pedían el 29 de Septiembre de ese mismo año cuando los Monarcas esperaban el nacimiento de D. Gonzalo.(19).

Circunstancias de todos conocidas impidieron que nuestro Rey naciera amparado por la presencia física de la Santa Cinta. Vinculado a ella por tradición dinástica y familiar,ha querido ser,como sus mayores,Hermano Mayor de la Real Archicofradía. La tradición continúa.

NOTAS: Toda la documentación relativa a la Santa Cinta, conservada en el Archivo Capitular de la Catedral de Tortosa, se halla en el Cajón nº 73,titulado "Ntra. Sra. de la Cinta con el apéndice de su Cofradía".Complementan estos documentos los Actas Capitulares y la serie denominada Inserios.

(1) A.C.T. Cajón 73,nº 26,doc. 2
(2) Id. Id. ,Documentos sobre la Santa Cinta,fol 55
(3) Id. Id. ,nº 17
(4) Id. Actas Capitulares de 20 de Sepbre.1629 y Doc. sobre la Santa Cinta,fol 4-5
(5) Id. Acta Capitular de 14 de Mayo de 1754
(6) Id. Cajón 73,Doc. sobre la Santa Cinta,fol 32-34
(7) Id. Id. , Id. ,fol 21
(8) Id. Id. nº 25
(9) Id. Id. nº 27
(10) Id. Id. nº 28-0
(11) Id. Id. nº 28-I
(12) Id. Id. nº 31
(13) Id. Actas Capitulares de 1.886,fol. 10[illegible]-17
(14) Id. Id. de 1.907,fol.130[illegible]-134[illegible]
(15) Id. Id. de 1.908,fol.207[illegible]-213[illegible]
(16) Id. Id. de 1.909,fol.214[illegible]-216[illegible]
(17) Id. Id. de 1.911-70,fol.16[illegible]-22
(18) Id. Id. Id. ,fol.42-48[illegible]
(19) Id. Id. Id. ,fol.72[illegible]-75

Font: biblioteca.tortosa.cat